DIARIO BALEAR.

SABADO 6 DE FEBRERO DE 1830.

Santa Dorotea vírgen y mártir.

Sale el sol á las 6 horas y 55 minutos: se pone á las 5 horas y 5 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-Yorch 20 de noviembre.

Cuando en nuestro número anterior dimos las noticias de Buenos-Aires, no pudimos hacerlo mas que en resúmen, porque todavía no nos habian entregado en el correo los papeles de aquella plaza; y asi ahora que ya los hemos recibido insertamos los siguientes particulares copiados de la *Gaceta de Buenos-Aires*, que manifiestan hasta que grado llevan el despotismo esos bárbaros cabecillas de revoluciones, al paso que insultan á la razon queriendo persuadir á los pueblos de que los han libertado de las cadenas.

„En el número 10 del *Monitor de la campaña*, publicado en Córdoba el 19 de agosto prócsimo pasado, se hallan detalles horrorosos sobre el regreso de Quiroga á la Rioja. El deseo de comunicarlos á nuestros lectores con ecsactitud nos ha hecho aguardar el dia en que podíamos estraerlos del papel que los contenia. Cumplimos pues con este triste deber.

„El ciudadano D. Pedro Gonzalez, procedente de Catamarca, de donde salió el 5 de agosto, ha hecho en la policía de Córdoba, donde llegó el 14 del mismo, la siguiente declaracion:

1º „Que Quiroga luego que llego á la Rioja, despues de su derrota en los campos de la Tablada de Córdoba, publicó un bando en que mandaba que desde el mas pequeño hasta el mas grande de todo secso, y bajo las últimas penas, se retirasen á los Llanos, conduciendo consigo los ganados y granos, y que se quemara todo lo que no pudiera conducirse, y que se talasen los campos, viñas y heredades.

2º „Que por medio de los gefes Várgas y Bárcena (este último cordobés) mandó Quiroga prender y asegurar 30 y mas individuos, de los que sabe fueron fusilados 29, sin que se refiera otra causa para estas ejecuciones que no pertenecer estos ciudadanos á su opinion, ó haberse alegrado cuando supieron su derrota en Córdoba; y de los que solo recuerda los siguientes: D. Josef San Roman, Don Inocencio de Moral y sus dos hijos, D. Josef Bernardo Luna, D. Solano Moral, D. Narciso Luna, D. Angel Mariano Colina y sus dos hermanos, Don Pedro Ignacio Barros, D. Tomas Gordillo, D. Vicente Mercado, D. Angel Mariano Pasos, D. Domingo Sotomayor, D. Domingo Ocampo, D. Cárlos Fortrer, aleman, D. Alejandro Carril y dos sugetos mas de la provincia de S. Juan, D. Ezequiel Ascoeta, cordobés, y Doña Tránsito Agüero, azotada.

3º „Que estas noticias las hubo dicho Gonzalez por conducto de D. Pantaleon García y de Don Santiago Gordillo, ambos vecinos de Chilecito, y yernos del arriba mencionado D. Josef San Roman, los cuales llegaron en fuga á Catamarca, á mas de los muchos que han logrado escapar de las garras de esta fiera, y aseguraban tambien que la emigracion y replegacion de la provincia entera de la Rioja hácia el lugar de los Llanos se quedaba ejecutando. Item, que estas mismas noticias en parte las comunicó el posta que condujo el parte de Quiroga en que intimaba al ejército Salteño desocupase la plaza de Catamarca.

„Faltan las palabras para pintar el horror que inspiran estos sucesos desgraciados. ¡Una provincia entera espuesta al furor de un tirano, con el cual no queda mas arbitrio que el de abandonar su tierra natal! Si los hechos son como se refieren, Quiroga merece la ecsecracion del mundo entero, y el odio implacable de sus conciudadanos.

„Ignoramos qué fundamentos tengan las otras noticias relativas á Mendoza. Se dice que sitiada por el cacique Pincheira se habia visto obligada á entregarse á los indios, tratando y capitulando con ellos.

¡Qué horrible destino para un pueblo civilizado! ¡A cuántas reflecsiones no da lugar semejante catástrofe! ¡Una de las ciudades principales de la confederacion cae en poder de los bárbaros, y nadie puede volar á su socorro, porque cada cual se halla ocupado de sus propias contiendas!!!

„He aqui los frutos de nuestras malhadadas disensiones domésticas."

—Los periódicos de Colombia publican el decreto siguiente:

Número 517.—Prefectura general del distrito y

comandancia general del Magdalena.—Seccion de Hacienda.—Turbaco, setiembre 11 de 1829.—Al Sr. prefecto departamental del Magdalena.—El honorable Sr. Ministro de Estado en el departamento de Hacienda, con fecha 28 de agosto me dice lo que copio.—Aunque por resolucion dada por la intendencia del Magdalena, á consulta del Sr. cónsul de los Estados-Unidos en Cartagena, y comunicada á este en 10 de diciembre de 1828, que aprobó entonces el gobierno, se declaró que no debian ser admitidos al comercio de la república los productos naturales y efectos manufacturados de España, siempre que los buques neutrales, á los cuales se ha permitido su introduccion, viniesen directamente de los puertos de esta nacion á los nuestros; considerando despues el gobierno que mejor se asegura la consecucion del objeto que se tuvo en mira al acordar dicho decreto, ampliando cuanto es posible sus liberales disposiciones, ha determinado se diga á V. S. para que se sirva hacerlo trascendental á quienes convenga, que los buques neutrales pueden en lo sucesivo traer directamente á los puertos de Colombia de los de España las producciones naturales del suelo, efectos y manufacturas de esta nacion, cuando no sea propiedad enemiga. Y lo participo á V. S. para que trasmitiéndolo á quienes corresponda tenga su debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Mariano Montilla.

Es copia.—Cartagena setiembre 16 de 1829.—Calcaño, secretario.

FRANCIA.

Paris 29 de diciembre.

Antes de ayer á media noche señalaba el termómetro de Chevallier $8\frac{1}{2}°$ bajo cero; hoy á las siete de la mañana 9° bajo cero, y al medio dia 6 y 8 décimos.

Por lo comun el Sena empieza á helarse á los 6 ó 7 grados; pero solo á los 10 grados de frio sostenido es cuando ya está helado del todo. En teniendo el hielo 11 pulgadas, puede ya pasar un carro, y necesita dos dedos á lo menos para sostener á un hombre.

—Con fecha 13 de noviembre escriben de Odesa que nunca se ha adelantado el invierno tanto como este año, y que con la mayor sorpresa se veia que hacia dos dias que se andaba por la ciudad en trineos.

—El 25 despues de la misa el conde de Sales, embajador del Rey de Cerdeña, presentó á S. M. en audiencia pública las credenciales de su Soberano, por las cuales le acreditan con aquel carácter cerca de esta corte.

—Seccion del comercio y de las colonias.—Paris 18 de diciembre de 1829.—A los señores individuos de las cámaras de comercio, y de las cámaras consultivas de artes y manufacturas.

Señores: las variaciones continuas que sufre la piastra turca, y el embarazo que esto causa en las transaciones con Grecia, de resultas de la considerable importacion de monedas estrangeras, han determinado al gobierno de este pais á hacer acuñar una moneda nacional que ha entrado en circulacion desde principios de octubre último.

La unidad que se ha tomado por base de esta moneda, llamada *fénix*, es una pieza de plata con el título ó ley de novecientas milésimas partes de fino. Esta moneda pesa una dracma y tres octavos de otra: representa por un lado el ave fénix renaciendo de sus cenizas, y por el otro, en el campo, el nombre que se le ha dado, y en el ecsergo el del Sr. conde de Capo d'Istria.

El *fénix* vale como unos noventa céntimos, ($115\frac{1}{2}$ mrs.): se divide en 100 partes ó *lepta*. El *lepton* es una monedita de cobre que pesa media dracma; diez de estas monedas componen un *decálepta* ó décimo, el cual pesa cinco dracmas. No se han fabricado todavía multíplices de la moneda de plata.

El gobierno griego ha anunciado la intencion que tiene de arreglar en adelante el valor relativo de las monedas estrangeras y del fénix, y fijar la época en que las cuentas deban llevarse en fénix y lepta. No dejaré de daros noticia de cuantas disposiciones se tomen sobre esta materia, al paso que lleguen á mi noticia.

Tengo el honor &c.—El ministro de Estado, presidente de la seccion de comercio y colonias.—Conde Beugnot.

—Escriben de Viena fecha 18 de diciembre. Ha pasado por esta ciudad un correo ingles que va de Lóndres á Constantinopla. Se cree que lleva á Mr. Gordon el acto definitivo de las últimas conferencias de Lóndres, relativas á la independencia absoluta de la Grecia. Aseguran que se señalará á la Puerta un término muy corto para que escoja entre el protocolo del 22 de marzo, cuya aceptacion fue estipulada por el tratado de Andrinópolis, y el actual arreglo de las conferencias de Lóndres.

—Las cartas de Constantinopla de 26 de noviembre anuncian la llegada del conde Orlof y de Mr. Boutenief á aquella capital desde Rodosto. El conde será presentado el 28 al Sultan. Se asegura que Kars y Trebisonda serán cedidas á la Rusia, lo que disminuirá mucho la contribucion de guerra que ha de pagar la Puerta. Se dice que la escuadra rusa pasará del Archipiélago al mar Negro.—El almirante Malcolm ha recibido nuevas instrucciones de la embajada inglesa de Constantinopla.

—Son dignos de atencion algunos párrafos de la pastoral con que Mr. Raillon acaba de anunciar su llegada á la diócesis de Dijon, cuya mitra le ha conferido S. M.; en esta pastoral resplandece constantemente aquel espíritu de conciliacion y mansedumbre que usaba nuestro divino maestro, y que sin duda alguna era el que transmitia á los Apóstoles y á sus sucesores cuando les prometia estar con ellos hasta la consumacion de los siglos.

»La paz de Jesucristo, dice el venerable prelado, es aquella paz llena de caridad, que ahogando los odios, las rivalidades y los zelos, fomentando por todas partes el órden y la seguridad, convierte todo un pueblo en una familia de hermanos: paz eminentemente social y la garantía mas firme, asi de la per-

manencia como de la prosperidad de los Estados; porque nunca es una nacion mas fuerte, mas poderosa, ni está mas segura que cuando los hombres unidos entre sí por los vínculos de mutua caridad, y sometidos al príncipe y á las leyes por amor y por respeto, por conciencia y por obligacion, mezclan y confunden todos sus intereses particulares en el interes público."

¡Qué lenguage tan persuasivo! Que uncion, en unas palabras tan sencillas al parecer, pero tan elevadas y poderosas, cuando se sube hasta su orígen y cuando se observa el fin á que se dirigen! Mas continuemos.

"En nuestros dias se ha generalizado una idea falsa; al ver algunos como se va debilitando la fe, y por otra parte cuanto se adelanta en ciertos ramos de los conocimientos humanos, han creido que los progresos del siglo en aquellas ciencias han perjudicado á la religion. No, queridos hermanos mios: lejos de perjudicarse, todas las verdades se sostienen mutuamente; y estas verdades de segundo órden, que forman la base de lo que llamamos ciencias, no pueden menos de afirmar y comprobar mejor aquellas verdades primeras, aquellas grandes y sublimes verdades que constituyen la religion. Cuando los doctores de los primitivos siglos veian colocarse entre los catecúmenos algunos infieles instruidos en la doctrina de Platon y de los demas moralistas antiguos, lejos de echarles en cara este primer caudal de instruccion, les daban el parabien, considerándolo como una especie de aprendizage y un medio para aprocsimarse mas fácilmente á la doctrina de Jesucristo..."

"Lejos pues de nuestra idea, amados hermanos mios, el motejar al siglo en que vivimos por sus progresos en las ciencias naturales, en las artes y en la industria; pues todo lo que conspira al bien de los hombres es bueno en sí mismo. Multipliquen nuestros sabios sus investigaciones, y velen y trabajen para arrancar nuevos secretos á la naturaleza. Tendremos en ello mucha satisfaccion: les daremos la enhorabuena por haber dado un paso mas hacia la primera de todas las verdades, hacia la ciencia de la religion; porque aprender y saber es acercarse á Dios. Sondead pues los abismos, esplorad las entrañas de la tierra, bajad, si os es posible, hasta su centro: cuanto mas adelanteis en el estudio de la naturaleza, mas se multiplicarán alrededor vuestro las luminosas pruebas de la grandeza infinita, del poder, de la sabiduría del autor de todo lo criado. No son únicamente los cielos los que proclaman la magnificencia del Criador. Al que supiese ecsaminar las cosas á fondo, un grano de arena, la hoja de una planta, el mas despreciable insecto le diria tanto como el resplandor del sol."

Se concluirán estas citas con el párrafo en que el prelado habla de sus colaboradores.

"Cuidaremos, dice, de que progresen al mismo tiempo en piedad y en los conocimientos que ecsige su santa vocacion; porque un sacerdote no es digno de este nombre, sino en cuanto es tan apto para edificar con su ejemplo como para instruir con sus palabras. Procuraremos hacer que se penetren de aquel zelo prudente y caritativo que se requiere para dirigir las almas."

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 18 de enero.

El Rey nuestro Señor, en atencion al particular mérito y circunstancias del Sr. Príncipe de Scilla, y al distinguido lustre de su linage, ha tenido á bien concederle la grandeza de España de primera clase para sí, sus hijos y sucesores, libre de lanzas y mediasanatas, con la denominacion de duque de Santa Cristina.

Gracias concedidas por el Ministerio de Hacienda de España con el plausible motivo del venturoso enlace del Rey nuestro Señor.

Honores del Consejo supremo de Hacienda.

D. Ramon Valladolid, D. Victoriano de Encima y Piedra, D. Antonio Espinosa y Brun, Don Pedro Dominguez y D. Josef Blanco Gonzalez.

Secretarios de S. M. con ejercicio de decretos.

D. Manuel de Cristantes, D. Francisco de Paula Córdoba é Ibarra, D. Joaquin Foncillas, D. Juan Fernandez del Pino y D. Bernardino Melgar.

Honores de secretarios de S. M.

D. Francisco de Oteiza, Don Rafael Gonzalez Autran, D. Pedro María Olive, D. Julian Delgado, D. Francisco de Paula Alcalde, Don Manuel Luis Forner, D. Andres Ramon de Ahuin, D. Joaquin Cidiel, D. Alfonso Carrero y D. Manuel de Masa y Rosillo.

Honores de Ministros del tribunal mayor de Cuentas.

D. Joaquin Ciudad Sanchez y D. Higinio García de Burunda.

Honores de Ministros del tribunal Apostólico y Real de Escusado.

D. Joaquin María Suarez.

Intendente de provincia de tercera clase.

D. Manuel Hilario de Zapatero.

Honores de intendentes de provincia.

D. Josef Segundo Ruiz, D. Josef Luis Tordera, D. Julian Aquilino Perez, D. Juan Agudo Muzquiz, D. Ramon María Montoro, D. Cristóbal Bordiu, D. Josef Higinio Arche, D. Josef Antonio Uriarte; D. Manuel Flores, D. Ramon Navarrete y Villamil y D. Eusebio de la Bárcena.

Honores de oficiales del archivo de la secretaría del Despacho de Hacienda de España.

D. Manuel Figueroa y D. Miguel Lopez Gonzalo.

(*G. de M.*)

VARIEDADES.

Improvisadores.

Hemos hablado en este periódico de un célebre improvisador italiano que viaja por Europa, y que está escitando la admiracion de cuantos le escuchan. Este género de talento no deja de tener su mérito, aunque no pruebe todo el lleno de conocimientos que constituyen á un verdadero poeta, siendo innegable que los que han alcanzado tan honroso título pocas ó ningunas veces compusieron de repente. Pero como al fin esta habilidad siempre prueba viveza y finura de oido, debemos decir que es en España bastante comun aun entre gentes del vulgo. Vaya en prueba la siguiente décima improvisada por un cabo del regimiento de la Princesa, á quien en una reunion dieron este pie: *Estrellas y calabaza.* El hombre sin detenerse dijo así:

Caminaba un peregrino
En una noche serena
Con la calabaza llena
De un aventajado vino:
La sed le salió al camino;
El de apagarla dió traza;
Pero no teniendo taza,
Al cielo hizo puntería,
Y á un mismo tiempo veia
Estrellas y calabaza.

Sabida es la respuesta de un pobre calderero tambien *repentista,* á quien un Rey de España hizo llamar, deseoso de probar su habilidad. El calderero se presentó, y el Monarca al verle le dijo:

Dícenme que verteis perlas.

A lo que el calderero contestó sin detenerse:

Si, señor, mas son de cobre;
Y como las vierte un pobre.
Nadie se baja á cogerlas.

Esta habilidad es tambien bastante comun en nuestras Américas. En Méjico fue muy conocido un indio denominado el *Indio poeta,* el cual, llamado por un padre mercenario, hombre instruido, á quien en una academia literaria habian propuesto una redondilla sobre este pie:

Los cabellos penden de......

y no dando con la copla correspondiente, ofreció al indio un peso si le sacaba del apuro. El *improvisador* sin titubear contestó inmediatamente de esta suerte:

Padre, yo el peso gané
Si el concepto no se esconde.
Quítese, no sea que
Caiga aquella viga, y donde
Los cabellos penden, dé.

(*C. L. y M.*)

PALMA 6 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 31 del pasado.

De Cette el bateo frances S. Francisco, su patron Pedro Feliu, con un pasagero y lastre.

De Aguas muertas el id. id. Deseado, su patron Henry Cauvet, en idem.

Idem el 1º del corriente. De Mahon el laud San Buenaventura, su patron Juan Gonzalez, con géneros.

Idem el 3. De Cádiz la bergantina Ntra. Sra. de la Soledad, su patron Miguel Reus, con trigo y cueros.

De Valencia el laud Sto. Cristo, su patron Pedro Juan Ballester, con un pasagero y lastre.

Despachadas el 30 del pasado. Para Santañy el javeque S. Antonio, su patron Antonio Esteva, en lastre.

Para Barcelona el id. Ntra. Sra. de los Angeles, su patron Andres Frau, con géneros.

Para id. la bombarda Emilia, su capitan Don Ezequiel Calvet, con parte de su mismo cargo.

Idem el 1º del corriente. Para id. el javeque San Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con géneros y la correspondencia.

Para Sta. Ponsa el id. S. Antonio, su patron José Valls, en lastre.

AVISOS.

La persona que quiera comprar una casa con tres cuartones de tierra, llamada *son Vent,* sita en el término de Esporlas, acuda á la librería puesto del Diario, junto á la cadena de Cort.

Hay de venta dos casas en la *Vileta,* del término de esta ciudad. Darán razon en la misma.

Los señores suscriptores á las *Recitaciones de Heineccio* en la librería de Gelabert, podrán pasar á la misma á recoger el primer tomo y adelantar el importe del segundo.

En la librería puesto del Diario junto á la cadena de Cort hay de venta los libros siguientes:

Cartas sobre la Italia considerada con respecto á la Religion, por M. Pierre Joux, individuo de varias sociedades científicas; y traducidas al español por D. Mariano de Rementería y Fica, profesor de literatura. 3 tomos 8º prolongado.

Sofía y Enrique, novela original, escrita y dedicada á S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Francisca de Asis, por la Señora Doña Vicenta Maturana de Gutierrez. 2 tomos 8º con dos láminas finas.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.